

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**21094** IBERNACAN INTERNACIONAL, S.A.

LA Junta general de socios de la compañía Ibernacan Internacional, Sociedad Anónima -En Liquidación- celebrada en Madrid el día 15 de mayo de 2010, con asistencia de todos sus socios, adoptó por unanimidad los siguientes,

acuerdos:

1.- Aprobar el Balance final de liquidación de la Sociedad, con el siguiente resultado:

Activo.	
A) Activo no corriente.	349,20
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	349,20
B) Activo corriente.	318.564,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	302,06
3. Otros deudores.	302,06
V. Inversiones financieras a corto plazo.	236.406,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	81.856,21
Total activo (A+B).	318.914,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	318.914,00
1. Fondos propios.	318.914,00
I. Capital.	60.102,00
1. Capital escriturado.	60.102,00
III. Reservas.	26.934,65
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-46.016,54
VI. Otras aportaciones de socios.	280.495,80
VII. Resultado del ejercicio.	-2.601,91
Total pasivo (A+B+C).	318.914,00

2º.-Aprobar el proyecto de liquidación, determinación de cuotas y reparto del patrimonio neto presentado por el Liquidador. El neto patrimonial irá destinado en primer lugar, a la cobertura y atención de los gastos del proceso de liquidación y extinción de la compañía; en segundo lugar se hará efectiva la devolución de las aportaciones financieras de los socios; y el remanente será repartido entre los mismos a prorrata de sus porcentajes en el capital social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2010.- El Liquidador, M. Julián Mateos Cuesta.

ID: A100047675-1